



DECRETO N° 0209
NEUQUEN, 12 FEB 1988

V I S T O:

El Expediente N° 443-M-88, el Pedido N° 34582, Serie "A"; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante las actuaciones citadas, se gestiona la adquisición de artículos para la instalación de bomba de agua destino Div. mantenimiento eléctrico; para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 19/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 03/02/88, a las 12:00 hs.;

Que a fs. 17/18 se expide la Comisión de Presjudicación, aconsejando adjudicar el concurso de precios citado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 19/88, a la firma META-
- - - - - LURGICA CASTAÑO Y LUCE S.C.C., LOS RENGLONES N°s. 1,2,3,4, /
por menor precio, en la suma total de AUSTRALES TRES MIL NOVECIENTOS 000
(A 3.900.-).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Area Contaduría, liquif
- - - - - dese y páguese la suma dispuesta en el Artículo anterior, con
cargo a la partida Suc. 2, Cap. 4, Item 6, P.F. 01, P.F. 21/2 del presupon
to de gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-/
- - - - - rios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.N., Sección M_u
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVASE.-

ES COPIA.-

FDO) BALDA
LYNEN
SALVATORI.-

Handwritten signatures and initials